

Boletín Oficial



ADVERTENCIA OFICIAL.

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los Editores de los mencionados periódicos.
(Real orden de 6 de Abril de 1839.)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—En esta capital, llevado a domicilio, 10 rs. mensuales anticipados; fuera de ella 14 rs. al mes; 36 el trimestre; 72 el semestre, y 114 por un año.—Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del BOLETIN, Fuencarral, 84.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe del tiempo de abono en sellos.—Un número suelto, dos reales.

ADVERTENCIA EDITORIAL.

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean a instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente; asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional que dimanase de las mismas; pero los de interés particular pagarán dos reales por cada línea de inserción.

Administración Provincial.

GOBIERNO CIVIL.

Secretaría.—Negociado 4.º

Con el fin de corregir los abusos que de algún tiempo á esta parte vienen cometándose en el anuncio y venta de medicamentos por personas que no están debidamente autorizadas al efecto, se recuerda por la presente el más exacto cumplimiento de cuanto se preceptúa en las Ordenanzas de Farmacia de 18 de Abril de 1860, para que en ningún caso se alegue ignorancia por los dueños de droguerías y herbolarios.

Madrid 23 de Noviembre de 1875.—El Gobernador, J. Elduayen.

La Diputación provincial, en sesión de 16 del actual, ha acordado hacer público por medio del BOLETIN OFICIAL de la provincia que D. Arturo Amat de la Torre ha entregado en el Hospital provincial 3 pesetas por vía de limosna y en cumplimiento del testamento bajo que ha fallecido D. Felipe Bouza, de quien es testamentario.

Madrid 20 de Noviembre de 1875.—El Diputado Secretario, E. Pelletan.—El Diputado Secretario, M. Murga.

Administración económica de la provincia de Madrid.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS.

Por Real orden de 3 del corriente se autoriza al Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz, para celebrar rifas periódicas de beneficencia por medio de sorteos especiales con aplicación de sus productos al Asilo de San José de dicha ciudad; quedando sujetas en cuanto al pago del impuesto y demas procedimientos á lo que determinan el Real decreto de 20 de Abril último é instrucción de 25 del mismo sobre rifas.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia.

Madrid 18 de Noviembre de 1875.—El Director general, José Rivero.
Es copia.—Agustín Genon.

Administración Central.

Junta de adquisición de vestuario y equipo para el Ejército.

El día 29 del corriente mes, á las doce en punto de su mañana, tendrá lugar ante esta Junta, establecida en el local de la Dirección general de Infantería, la adjudicación de la construcción de 12.000 chaquetas de bayeta amarilla, 12.000 calzoncillos de id. id., 24.000 blusas de tela rayadillo, 24.000 pantalones de id. id. con destino á las tropas y reclutas que pasan al ejército de Ultramar; á cuyo efecto desde este día se admiten proposiciones sueltas para la construcción del todo ó parte de dichas prendas, y cuyos tipos y pliego del por menor y circunstancias que han de reunir están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, donde podrán enterarse de cuantos datos necesiten los que deseen interesarse en el asunto.

Madrid 18 de Noviembre de 1875.—V.º B.º.—El general Vicepresidente, Aleman.—El Subintendente Interventor, Vicente Castañón.

DIPUTACION PROVINCIAL.

La Diputación provincial, enterada del donativo de 136 pesetas hecho al Hospital de San Juan de Dios por D. Martín Tren Zalazain, ha acordado en sesión de 16 del actual que se haga público por medio del BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Madrid 20 de Noviembre de 1875.—El Diputado Secretario, E. Pelletan.—El Diputado Secretario, M. Murga.

La Diputación provincial, enterada de que los testamentarios de Doña Manuela Vivanco y Maltrana han entregado por conducto del Sr. Gobernador civil de la provincia 500 pesetas por vía de legado con destino por mitad á los hospitales Provincial y de San Juan de Dios, ha acordado en sesión de 16 del actual hacerlo público por medio del BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Madrid 20 de Noviembre de 1875.—El Diputado Secretario, E. Pelletan.—El Diputado Secretario, M. Murga.

La Diputación provincial, enterada de que un bienhechor ocultando su nombre ha entregado 250 pesetas al Hospital de San Juan de Dios por vía de limosna, ha acordado en sesión de 16 del actual se haga público por medio del BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Madrid 20 de Noviembre de 1875.—El Diputado Secretario, E. Pelletan.—El Diputado Secretario, M. Murga.

Universidad Central.

INSTITUTO DE PRIMERA CLASE DEL NOVICIADO.

COLEGIO DE SANTO TOMÁS DE AQUINO.

Curso de 1875 á 1876.

Cuadro de las asignaturas que en él se enseñan, y Profesores que las explican.

ASIGNATURAS.	PROFESORES.
Instrucción primaria.....	D. José María García Dufossé, Maestro Normal y Regente en Geografía.
Primer año de Latin.....	D. Francisco Cornet, Licenciado en Filosofía y Letras.
Segundo id. de id.....	
Retórica y Poética.....	D. Ignacio Alonso Martínez, Doctor en Filosofía y Letras.
Geografía.....	
Historia de España.....	
Historia universal.....	D. Tomás de la Riva, Doctor en Filosofía y Letras.
Psicología, Lógica y Etica.....	
Aritmética y Algebra.....	D. Bernardo Alvarez y Marina, Licenciado en Ciencias.
Geometría y Trigonometría.....	
Física y Química.....	D. Salvador García Mediavilla, terminada la carrera de Ciencias.
Historia natural.....	
Fisiología é Higiene.....	
D. Enrique d'Almonte, Auxiliar de Ciencias, Bachiller.	

Madrid 28 de Setiembre de 1875.—El Director, Licenciado Bernardo Alvarez y Marina.

COLEGIO POLITÉCNICO ESPAÑOL.

Curso de 1875 á 1876.

Cuadro de las asignaturas y Profesores.

ASIGNATURAS.	PROFESORES.
Primero y segundo de Latin.....	D. Francisco Sanchez de Castro, Licenciado en Filosofía y Letras.
Geografía.....	El mismo.
Historia universal.....	D. Juan Catalina García, Bachiller en dicha Facultad.
Historia de España.....	El mismo.
Retórica y Poética.....	El mismo.
Psicología, Lógica, etc.....	El Sr. Sanchez de Castro.
Primero y segundo de Matemáticas.....	Ilmo. Sr. D. Isidro Giol y Soldevilla, Director de caminos vecinales y canales, Profesor libre de Matemáticas, etc.
Historia natural.....	D. Juan Ranz y Anton, Bachiller en Ciencias.
Física y Química.....	El mismo.
Fisiología é Higiene.....	El mismo.

Madrid 29 de Setiembre de 1875.—El Director, Juan Catalina García.

Providencias Judiciales.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Buenavista.

En virtud de providencia del Sr. Don Baldomero Blanco y Florez, Juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte, dictada en 20 de Setiembre último en los autos ejecutivos á instancia de D. José Terrazas y de la Lastra con Doña María García Rodríguez y Don Tomás Alonso García sobre pago de pesetas, se sacan á pública subasta por término de 20 días las siguientes fincas embargadas á los ejecutados:

1. Una casa en el pueblo de Soto de la Vega, en estado ruinoso, pegada á la iglesia, compuesta de piso bajo, alto y corral; su fachada principal por donde tiene la entrada forma una línea de 32 metros 73 centímetros; el testero por Oriente enlaza con la iglesia y su atrio, 30 metros 79 centímetros; por la parte Norte otra línea que enlaza con una huerta, 27 metros 55 centímetros, y al Poniente forma la línea de cerramiento con 26 metros 82 centímetros; tasada en 3.400 pesetas.

2. Una huerta regadío, contigua á la casa anterior, cercada de una pared de tierra y piedra con algunos árboles frutales, de una fanega: linda por Oriente con casa del Ayuntamiento y calle pública; al Mediodía con la misma casa y la iglesia; Poniente con el prado que sigue, y Norte con camino de Huerga de Garaballes; tasada en 525 pesetas.

3. Un prado, término y sitio referido, con un palomar, que tiene la entrada por la huerta indicada anteriormente, de dos fanegas; lindante al Oriente con la mencionada casa y huerta; al Mediodía con la calle llamada de Astorga; Poniente con tierras de esta interesada, y otra de los herederos de Doña María Antonia y huerta de Melchor Martínez, y Norte con camino de Huerga; tasada en 3.500 pesetas.

4. Una tierra, término de Soto, al sitio de los Linares de Abajo, de cinco celemines de primera calidad: linda al Oriente y Norte con otra de Doña María Antonia; Mediodía casa de Roque Martínez y huerto de Moisés; Poniente con reguero de Concejo; tasada en 202 pesetas 50 céntimos.

5. Otra tierra en el mismo término de Soto, á la entrada del pueblo, camino de Requejo, de cabida dos eminas de trigo: linda á Oriente y Norte con caminos que van á Requejo y Santa Colomba; Mediodía con tierra de la fábrica de San Pedro de Palacios, y Poniente con reguero Grande; tasada en 365 pesetas.

6. Otra tierra en el mismo término y sitio llamado el Sayo, de una fanega de trigo: linda por Oriente con el pozo llamado del Sayo; Mediodía con tierras de la ejecutada que llevan en colonia las herederas de Javier Sevilla, y con otra de la capellanía de los Morales; Poniente con un reguero, y Norte con tierras del Cabildo de Astorga; tasada en 300 pesetas.

7. Otra tierra en el mismo término al sitio de los Linares de Arriba, de una fanega y ocho celemines trigal: linda Mediodía con camino que va á Huerga; Oriente casa de D. Dionisio Melcon; Poniente reguero Grande, y Norte con tierras que pertenecen á la ejecutada por la

heredad de Palacio; tasada en 850 pesetas.

8. Otra tierra en término de Soto al sitio del Olmar de Abajo, de siete celemines trigal: Oriente con tierra de la ejecutada por lo heredado de Palacio y otra de D. Dionisio Melcon; Mediodía otra de la iglesia de Soto; Poniente con tierra de Martín Carnicero, y Norte con reguero Grande; tasada en 275 pesetas.

9. Otra tierra en el término de Soto al sitio del Melgar, en el pago de la Forca, de dos celemines: Oriente y Mediodía con tierra de Doña María Antonia; Poniente con tierra de los Moranes, y Norte linde que divide pagos; tasada en 50 pesetas.

10. Otra en el mismo término y pago de San Pelayo y Toyo, 30 fanegas: Oriente con otras de la heredad de Tirso del Rio, que lleva la difunta heredera Doña María Antonia de Eugenio Fernandez Santos, de la capellanía de los Moranes y reguero de las Peralinas; Mediodía tierras de Miguel Sevilla Gonzalez y del Cabildo de Astorga; Poniente camino ancho, y Norte linde que divide pagos; tasada en 10.067 pesetas 50 céntimos.

11. Otra tierra en el mismo término de las Huergas, de una fanega: Oriente con camino ancho; Mediodía con otra de Gabriel Alija; Poniente con otra de Francisco Gonzalez, y Norte con otras del Ayuntamiento de Astorga conocidas por las de Oballe; tasada en 232 pesetas 50 céntimos.

12. Otra tierra en el mismo término y sitio de la Forca, de dos fanegas seis celemines: Oriente con el reguero de Forca; Mediodía linde que divide pagos; Poniente reguero de San Pelayo, y Norte con tierras de D. Marcos Fernandez; tasada en 890 pesetas.

13. Otra tierra en el mismo término y sitio de la Vega, de una fanega y tres celemines: Oriente con otra de Melchor Martínez; Mediodía con otra de la iglesia de Soto; Poniente con camino de Inojo ó las Carreras, y Norte tierra de Melchor Santos Vecares; tasada en 400 pesetas.

14. Otra en el mismo término y sitio, de ocho celemines: Oriente con reguero; Mediodía Moldera de los Ferrañales; Poniente lindera de la posesion, y Norte con tierra de la ejecutada; tasada en 100 pesetas.

15. Otra en el mismo término y pago, de dos fanegas tres celemines: Oriente con otras de los herederos de D. Julian de Castro; Mediodía con otra del Cabildo de Astorga; Poniente con tierras de la iglesia de Soto y de Miguel Gonzalez, y Norte otra de la ejecutada; tasada en 750 pesetas.

16. Otra en el mismo término y pago, de dos fanegas dos celemines: Oriente con pradera de Concejo; Mediodía y Poniente con tierras de D. Nicolás Fernandez y de la capellanía de los Moranes, y Norte con otra de la fábrica de San Pedro de Palacios; tasada en 160 pesetas.

17. Otra en el mismo término y sitio, de seis fanegas cuatro celemines: Oriente con campo de Concejo; Mediodía con otra de Andrés Miquelez; Poniente reguero, y Norte senda que va á las eras; tasada en 1.400 pesetas.

18. Otra en dicho término y pago del Hospital, de dos fanegas y seis celemines: Oriente con tierra de los herederos de Doña María Antonia; Mediodía con reguero y camino de Huerga; Poniente reguero de Enmedio, y Norte con tierras de Bernardo Santos y D. Marcos Fer-

nandez; tasada en 857 pesetas 50 céntimos.

19. Otra en el mismo término y pago, de una fanega y dos celemines: Oriente con reguero de Enmedio; Mediodía con tierras de la iglesia de Santa Colomba y Martín Carnicero; Poniente con camino de Huerga, y Norte con otra de la iglesia de Soto y de la capellanía de los Moranes; tasada en 575 pesetas.

20. Una porcion de pradera en el término de Alquidan y Vecilla, conocida por el Prado Beso, de seis fanegas y cinco celemines: Oriente con pradera de Alquidan; Mediodía con otra que lleva la ejecutada; Poniente con la presa, y Norte pradera tambien de este caudal; tasada en 417 pesetas 50 céntimos.

21. Una tierra en el término de Soto al sitio de la Forca, de nueve celemines: Oriente y Poniente con reguero; Mediodía con tierra de Tirso Castro, y Norte con otra de los herederos de Doña María Antonia; tasada en 207 pesetas 50 céntimos.

22. Otra en el mismo, más bajo que el anterior, de seis celemines: linda Oriente con otras de Teodoro Santos y D. Dionisio Melcon; Mediodía linde que divide pagos; Poniente reguero, y Norte con tierra de esta interesada; tasada en 175 pesetas.

23. Otra en el mismo término y sitio, más al Oriente, de tres fanegas: Oriente con camino de Huerga; Mediodía con tierras de Pedro Gonzalez y Martín Carnicero; Poniente con reguero de los Largos, y Norte con otra de Miguel Sevilla Gonzalez; tasada en 1.375 pesetas.

24. Otra en el mismo término, más arriba de la anterior, de tres celemines: Oriente con otra de la iglesia de Soto; Mediodía otra del Ayuntamiento de Astorga; Poniente con otra de José Enriquez, y Norte con linde de la Forca; tasada en 125 pesetas.

25. Otra en el mismo término y sitio de la Vega, de una fanega siete celemines: Oriente camino de las Carreras; Mediodía con tierra que conduce á Hinojo; Poniente otra de Eugenio Carnicero, y Norte con otra del Cabildo de Astorga; tasada en 450 pesetas.

26. Otra en el mismo término y sitio de Ferrañales, de 10 celemines: Oriente con tierra de José Enriquez y Roque Martínez; Mediodía huerta de D. Manuel Santos Vecares; Poniente con la presa, y Norte con otras de esta interesada; tasada en 212 pesetas 50 céntimos.

27. Otra en el mismo término y sitio más arriba, de siete celemines: Oriente con tierra de Roque Martínez; Poniente con otra de José Fernandez; Norte con otra de Martín Carnicero, y Mediodía otra de los herederos de Doña María Antonia; tasada en 177 pesetas 50 céntimos.

28. Otra en el mismo término y sitio más arriba, de cuatro celemines: Oriente con camino de las Carreras; Mediodía otra de la heredera Doña Victoria; Poniente y Norte Pradera del Concejo; tasada en 50 pesetas.

29. Otra en dicho término y pago, de seis fanegas nueve celemines: Poniente con el reguero; Mediodía tierra de la heredera Doña Victoria; Oriente con reguero, y Norte con tierras de Melchor Santos y José Fernandez; tasada en 2.037 pesetas 50 céntimos.

30. Otra en el mismo término y sitio, de 10 celemines: Oriente con tierra de Doña María Antonia; lo mismo al Norte; Mediodía otra de los herederos de D. Ju-

lian de Castro, y Poniente con reguero; tasada en 180 pesetas.

31. Otra en el mismo término, al sitio de los Arbieros, de cuatro fanegas: Oriente con otra de la capellanía de los Moranes; Mediodía con tierra de herederos de Don de Enmedio, y Norte con tierra de la iglesia de Soto; tasada en 1.800 pesetas.

32. Otra en el mismo término y pago del camino de Huerga, conocida por la Cruz, de una fanega y ocho celemines: Oriente con reguero de Enmedio; Mediodía con otra de la iglesia de Santa Colomba; Poniente con camino de Huerga, y Norte con otra de la iglesia de Soto; tasada en 850 pesetas.

33. Otra en dicho término, pago de las Peralinas ó Zaurdas, de 10 fanegas y un celemin: Oriente con tierra del Ayuntamiento de Astorga; Mediodía con otra de María Santos; Poniente linde que divide pagos, y Norte con reguero; tasada en 1.825 pesetas.

34. Otra en el mismo término, camino de Requejo, de una fanega seis celemines: Oriente con camino de Requejo; Mediodía otra de la heredera Doña María Antonia; Poniente con otra de Tirso Castro, y Norte otra del Ayuntamiento de Astorga; tasada en 600 pesetas.

35. Otra en el mismo término, pago de los Linares de Arriba, de 14 fanegas y un celemin: Oriente con reguero y casa del curato de Soto; Mediodía casa y huerta de D. Dionisio Melcon; Poniente reguero Grande, y Norte con otra de la iglesia de Soto; tasada en 6.150 pesetas.

36. Otra en dicho término, sitio de Olmar de Abajo, de una fanega y ocho celemines: Oriente tierra de Doña María Antonia; Mediodía otra de la misma; Poniente reguero, y Norte camino; tasada en 240 pesetas.

37. Otra en el mismo término y sitio, de tres fanegas y cuatro celemines: Oriente otras de Eugenio Carnicero; Mediodía camino de Santa Colomba; Poniente con reguero, y Norte otra del Cabildo de Astorga; tasada en 1.055 pesetas.

38. Otra en el mismo término, sitio de los Barriales de Abajo, de dos celemines: Oriente con otra de D. Leonardo del Riego; Mediodía otra de Doña María Antonia; Poniente reguero del Cuadro, y Norte otra del Cabildo de Astorga; tasada en 75 pesetas.

39. Otra en el mismo término, sitio de las Zaurdas, de ocho fanegas y medio celemin: Oriente con reguero; Mediodía con otra de Tirso Castro; Poniente otra del Cabildo de Astorga, y Norte reguero y otra de la Iglesia; tasada en 850 pesetas.

40. Otra en el mismo término, pago de las Liebratas y Barrialitos, de seis fanegas y un celemin: Oriente con reguero; Mediodía otra del Cabildo de Astorga; Poniente otra del mismo Cabildo, y Norte otra de los herederos de D. Julian Castro; tasada en 1.275 pesetas.

41. Otra en el mismo término y pago de los Zarafuelles, de cuatro celemines y medio: Oriente con reguero; Mediodía con otra de David Ordoñez; Poniente con otra de Roque Martínez, y Norte con otra de Roque Alfgate; tasada en 1.125 pesetas.

42. Otra en el mismo término y sitio más arriba, de una fanega y tres celemines: Oriente con otras de Domingo Fernandez; Mediodía con otra de esta interesada por la heredad de Palacio; Po-

...niente con otra de Matías de Paz, y Nor-
te con reguero; tasada en 225 pesetas.
43. Otra en el mismo término, cami-
no de La Bañeza, de tres fanegas y tres
celemines: Oriente con dicho camino;
Mediodía con otra que lleva la heredera
Doña Victoria por la heredad de Santa
Clara; Poniente y Norte con reguero; ta-
sada en 625 pesetas.
44. Otra en el mismo término y pago
de las Zaurdas, de una fanega y ocho
celemines: Oriente con otra de D. José
Varcárcel; Mediodía con reguero; Pon-
iente con otra de la interesada por la
heredad de Palacio; y Norte con el ca-
mino; tasada en 125 pesetas.
45. Otra en el mismo término y pago,
camino de Requejo, de cuatro celemines:
Oriente con camino; Mediodía con otra
de David Ordoñez; Poniente con reguero;
y Norte con otra de herederos de D. Ju-
lian de Castro; tasada en 135 pesetas.
46. Otra en el mismo término y sitio
de la Sorda, de seis fanegas cuatro ce-
lemines: Oriente con pradera de Conce-
jo y otra de la Iglesia; Mediodía con
otra de Andrés Carnicero y Rafael Za-
patero; Oriente con reguero y otras de
Eugenio Fernandez y Castro y herederos
de Julian de Castro, y Norte con otras de
D. José Varcárcel; tasada en 2.585 pe-
setas.
47. Otra en el mismo término y pago,
de cinco celemines: Oriente con Moldera;
Mediodía con otras de Carlos Martínez;
Poniente con reguero, y Norte con otra
de la heredera Doña Victoria; tasada en
135 pesetas.
48. Otra en el mismo término y pago,
de dos fanegas ocho celemines: Oriente
con pradera y otra de Francisco Marti-
nez y Moisés Gonzalez; Mediodía con
otras de herederos de D. Julian de Castro
y de Doña María Amet; Poniente con
reguero, y Norte con otra de Francisco
Gonzalez; tasada en 850 pesetas.
49. Otra en el mismo término, á los
Barrales del Cuadro, de cinco fanegas y
18 celemines: Oriente con el reguero de
San Blas; Mediodía con otra de Domingo
Santos; Poniente con reguero y otras de
Doña María Antonia y Tirso del Río,
y Norte otras del Ayuntamiento de As-
torga; tasada en 2.567 pesetas 50 cé-
ntimos.
50. Otra en el mismo término y sitio
del Olmar de Abajo, de dos fanegas 10 ce-
lemines: Oriente con reguero del Frances;
Mediodía con otras de D. Márcos Fernán-
dez y Tirso de Castro; Poniente con re-
guero y camino de La Bañeza, y Norte
con otras de la iglesia de Soto y D. Dió-
scalo Melcon; tasada en 1.125 pesetas.
51. Otra en dicho término y sitio, ca-
mino de La Bañeza, de una fanega y cinco
celemines: Oriente con otras de Doña
María Mer y José Alfajate; Mediodía con
otras de Tirso Castro y de la capellanía de
los Moranes; Poniente camino que va á
La Bañeza, y Norte con otras que lleva
la interesada y Cabildo de Astorga; ta-
sada en 400 pesetas.
52. Otra en el mismo término y sitio
de las Peralinas, de 10 fanegas y cuatro
celemines: Oriente con reguero; Medio-
día con otra de Francisco Gonzalez y
Domingo Fernández Nuñez; Poniente con
otras del Ayuntamiento de Astorga, y
Norte linde que divide pagos y reguero
de las Peralinas; tasada en 3.800 pesetas.
53. Otra en el mismo término, camino
de Santa Colomba, donde llaman las Zaur-
das, de dos fanegas y un celemín; Medio-
día con reguero; Poniente con otra de Si-

meon Lopez; Norte con camino que va á
Santa Colomba, y Oriente linde que divi-
de pagos; tasada en 520 pesetas.
54. Otra término de Soto, sitio de la
Vega, de 10 celemines: Oriente con otra
del Ayuntamiento de Astorga; Mediodía
con otra de Doña María Antonia y labra
David Ordoñez; Poniente con prado de
Bernardo Santos, y Norte con reguero
de Concejo; tasada en 385 pesetas.
55. Otra término de Alquidan y sitio
de la Presa, de nueve celemines: Oriente
con otra de Domingo Santos; Mediodía
con otra de Angel Santos; Poniente con
otra de Santiago Vazquez, y Norte con
otra de Doña María Antonia y labra David
Ordoñez; tasada en 90 pesetas.
56. Otra en el mismo término de Al-
quidan y pago referido, de cuatro celemi-
nes: Oriente con lindera; Mediodía otra de
Martin Carnicero; Poniente otra de Doña
María Antonia, y Norte otra de Pascual
Zapatero; tasada en 20 pesetas.
57. Otra en el mismo término y pago,
de cinco celemines: Oriente con otra de
Pascual Zapatero; Mediodía con otra de
Manuel Lopez; Poniente con campo de
Concejo, y Norte con otra de Doña María
Antonía; tasada en 10 pesetas.
58. Otra en el mismo término y sitio
de los Casares, de seis celemines: por
Oriente y Mediodía con reguero; Pon-
iente con otra de Márcos Alvarez, y
Norte con otra de Tirso Castro; tasada
en 230 pesetas.
59. Otra en el mismo término, de seis
celemines: Oriente con reguero; Medio-
día con otra de herederos de Manuel Lo-
pez, y Norte con otra de La Laya; tasada
en 230 pesetas.
60. Otra en el mismo término y sitio
de la Ermita, de una fanega y tres ce-
lemines: Oriente con otra de Miguel Sevilla
Gonzalez; Mediodía con camino que guía
á Huerga; Poniente con Moldera Peque-
ña, y Norte con otra de Doña María An-
tonia; tasada en 200 pesetas.
61. Otra en el término de Soto, al pago
de los Linares de Abajo, de dos celemines:
Oriente con casa de Miguel Sevilla Mi-
quelez; Mediodía y Poniente con el re-
guero, y Norte con otra de Eugenio Gon-
zalez Santos; tasada en 62 pesetas 50
céntimos.
62. Otra en el término de Alquidan
al sitio llamado la Alfandija, donde se
titula el Cordero, de una fanega nueve ce-
lemines: Oriente con otra de Domingo
Fernandez Nuñez; Mediodía con otra de
Francisco Cerro; Poniente con otra de
José Fernandez, y Norte con otra de
Francisco Martinez Santos; tasada en
650 pesetas.
63. Otra en el término de Soto, al sitio
del Cementerio, de dos celemines: Oriente
con otra del heredero D. Santiago Cor-
dero y García; Mediodía con otra de la
iglesia de Soto; Norte con otra de esta
interesada, y Poniente con reguero; ta-
sada en 37 pesetas 50 céntimos.
64. Otra en el mismo término y pago,
de seis celemines: Oriente con reguero;
Mediodía con otra de José Botas; Poniente
con otra de D. Francisco Melcon, y Nor-
te con otra de Doña Victoria; tasada en
230 pesetas.
65. Otra en el mismo término y sitio
del Olmar de Abajo, dos celemines: Ori-
ente con camino de La Bañeza; Mediodía
con linde que divide pagos; Poniente con
otra de la iglesia de Santa Colomba, y
Norte con otra de Idefonso García; ta-
sada en 37 pesetas 50 céntimos.
66. Otra en el mismo término, donde

llaman los Tesos de Abajo, de cuatro ce-
lemines: Oriente con otra de Doña María
Antonía y labran Moisés Gonzalez y
consortes; Mediodía lo mismo; Ponien-
te con otra del Cabildo de Astorga, y
Norte con camino de Soto; tasada en 47
pesetas 50 céntimos.
67. Otra en el mismo término de la
Vega, donde llaman el Plantel, de tres ce-
lemines: Oriente con reguero; Mediodía
con otra de Doña María Victoria; Ponien-
te con otra de David Ordoñez, y Norte
con otra de Bernardo Santos; tasada en
47 pesetas 50 céntimos.
68. Otra en el mismo término y sitio
llamado el Revolcon, de tres celemines:
Oriente con otra de Doña Victoria y otra
de la iglesia de Soto; Mediodía con otra
de esta interesada; Poniente y Norte con
otra de la iglesia de San Pedro de Pala-
cios; tasada en 142 pesetas 50 céntimos.
69. Otra en el mismo término y sitio
de la Cruz, de celemín y medio: Oriente
con otra de la iglesia de Santa Colomba;
Mediodía con otra de Agustín Ordoñez;
Poniente con otra de la iglesia de Soto, y
Norte con otra de esta interesada; tasada
en 57 pesetas 50 céntimos.
70. Otra en el término y sitio llama-
do La Forza, de seis celemines: Oriente
con otra del Cabildo de Astorga; Medio-
día con otra de esta interesada; Poniente
con reguero, y Norte con otra de Tirso
Castro; tasada en 150 pesetas.
71. Otra en el mismo término y sitio
de la Vega, donde llama Ferrañales, de
tres celemines: Oriente con otra de Roque
Martínez; Mediodía y Poniente con otras
de esta interesada, y Norte con otra de
Doña María Antonía y labran Moisés
Gonzalez y compañeros; tasada en 112
pesetas 50 céntimos.
72. Otra en el mismo término y pago
del Medio, de dos celemines: Oriente con
otras del heredero D. Santiago Alonso
Cordero y García; Mediodía con otra de
D. José Varcárcel; Poniente con otra de
Francisco Martinez Santos, y Norte otra
de D. Carlos Martínez; tasada en 50 pe-
setas.
73. Otra en el mismo término y sitio
mas arriba del anterior, de un celemín:
Oriente y Mediodía con otra de D. José
Ferrero; Poniente con otra de Domingo
Santos, y Norte con otra de Doña María
Victoria; tasada en 30 pesetas.
74. Otra en el mismo término y cami-
no de Requejo, de tres celemines: Oriente
y Norte con otra de la fábrica de Pala-
cios de la Valduerna; Mediodía con otra
de Santiago Alava y otra de Doña María
Antonía, y Poniente con el reguero Gran-
de; tasada en 100 pesetas.
75. Otra en el mismo término y sitio
de los Linares de Arriba, de cinco celemi-
nes: Oriente y Poniente con regueros;
Mediodía con otra de herederos de D. Ju-
lian de Castro, y Norte con otra de Doña
Victoria; tasada en 202 pesetas 50 cé-
ntimos.
76. Otra en el mismo término al pago
de Linares de Abajo, de tres celemines:
Oriente con reguero Grande; Mediodía
y Norte con otra de la iglesia de Soto, y
Poniente con otra de Manuel Santos Ve-
carez; tasada en 125 pesetas.
77. Otra en el mismo término al pago
del Olmar de Abajo, de cinco celemines:
Oriente con otra del Cabildo de Astorga;
Mediodía otra de Doña Victoria; Ponien-
te con reguero, y Norte con otra de esta
interesada; tasada en 90 pesetas.
78. Otra en el mismo término y sitio
llamado de San Pelayo, de siete celemi-

nes: Oriente y Mediodía con otra de Don
José Varcárcel; Poniente con reguero, y
Norte con otra de esta interesada; tasada
en 142 pesetas 50 céntimos.
79. Otra en dicho término y sitio llama-
do Reguero del Cuadro, de tres ce-
lemines: Oriente con reguero; Mediodía con
otra de D. José Varcárcel; Poniente con
otra de D. Moisés Gonzalez, y Norte con
otra de David Ordoñez y Miguel Sevilla
Miquelez; tasada en 80 pesetas.
80. Otra en el mismo término y sitio
de las Zaurdas, de seis celemines: Ponien-
te y Norte con linde que divide; Mediodía
con reguero, y Oriente con otra de esta
interesada; tasada en 80 pesetas.
81. Otra en el mismo término y pago
de los Linares de Arriba, de cinco y me-
dio celemines: Oriente con casa de David
Ordoñez; Mediodía otra del Cabildo de
Astorga; Poniente con reguero, y Norte
con camino de Huerga; tasada en 202 pe-
setas 50 céntimos.
82. Otra en el mismo término, sitio de
los Barrales del camino de Requejo, de
tres celemines: Oriente con camino de
Requejo; Mediodía con otra de D. José
Varcárcel; Poniente con reguero, y Norte
con otra del heredero D. Santiago Alonso
García Cordero y que labra Roman Guer-
ra y otro; tasada en 80 pesetas.
83. Otra en el mismo término y pago,
más arriba de la anterior, de tres celemi-
nes: Oriente con camino de Requejo; Me-
dioldía con otra de Domingo Sevilla; Pon-
iente con reguero, y Norte con otra de
D. José Varcárcel; tasada en 55 pesetas.
84. Otra en el mismo término y pago
que la anterior, de siete celemines: Ori-
ente con camino de Requejo; Mediodía con
otra de herederos de D. Julian de Castro;
Poniente con reguero, y Norte con otra
de D. Manuel Perez Fernandez; tasada
en 232 pesetas 50 céntimos.
85. Otra en el mismo término y sitio
llamado de Sordica, de seis celemines:
Oriente con otra de D. Manuel Zapatero;
Mediodía con otra de Francisco Ferrero;
Poniente con otra de José Fernandez y de
la Iglesia, y Norte con reguero; tasada
en 187 pesetas 50 céntimos.
86. Otra en el mismo término y pago,
más abajo de la anterior, de cuatro ce-
lemines y medio: Oriente con pradera de la
iglesia de Soto; Mediodía con otra de Doña
María Antonia, que labra Tirso del Río;
Poniente con otra de la iglesia de Soto,
y Norte otra de Idefonso García; tasada
en 30 pesetas.
87. Otra en el mismo término y sitio
llamado de los Barrales de Abajo, de dos
celemines y medio: Oriente con reguero;
Mediodía con otra del Cabildo de Astorga;
Poniente con otra de Inocencio Fernán-
dez, y Norte con otra de Doña María
Antonía, que labran Moisés Gonzalez y
consortes; tasada en 90 pesetas.
88. Otra en el mismo término y pago,
más arriba del anterior, de cinco celemi-
nes y medio: Oriente con reguero Grande;
Mediodía con otra de D. Francisco Mel-
con; Poniente con otra de Domingo San-
tos, y Norte con otra de Pablo Miquelez;
tasada en 192 pesetas 50 céntimos.
89. Otra en el mismo término, sitio
llamado el Pago de Abajo, conocido por
la Ferrera, de 11 celemines: Oriente con
otra de Manuel Santos Vecarez y José
Fernandez; Mediodía con otra de Teodoro
Santos; Poniente con reguero del Cuadro,
y Norte con otra de D. José Varcárcel;
tasada en 450 pesetas.
90. Otra en el mismo término y refe-
rido sitio, de tres celemines: Oriente con

otra de Manuel Lopez y otra de esta interesada; Mediodía con otra de D. José Varcárcel; Poniente y Norte con el reguero llamado el Cuadro; tasada en 80 pesetas.

91. Otra en el mismo término y pago de las Peralinas, que la atraviesa el camino que va a La Bañeza, de cinco celemines; Mediodía y Poniente con otras de esta interesada; Oriente otras del Cabildo de Astorga, y Norte otra de José Enriquez; tasada en 90 pesetas.

92. Otra en el mismo término y sitio del Camino Ancho, de cuatro celemines; Oriente con otra de Joaquin Carnicero; Mediodía otra de D. José Varcárcel; Poniente con otra de Tomás Guerra, y Norte con otra de D. Marcos Fernandez; tasada en 27 pesetas 50 céntimos.

93. Otra en el mismo término y pago de los Linares de Arriba, de tres celemines; Oriente con el sendero; Mediodía y Norte reguero, y Poniente otra del Cabildo de Astorga; tasada en 135 pesetas.

94. Otra en el mismo término y sitio de las Zaurdas, de tres celemines; Oriente con lindera que divide pagos; Mediodía con reguero; Poniente con otra de Manuel del Riego, y Norte con otra de herederos de Simon Lopez; tasada en 32 pesetas 50 céntimos.

95. Otra en el mismo término y sitio de la Matilla, de una fanega; Oriente con Moldera; Mediodía y Poniente otra del Cabildo de Astorga, y Norte con otra de la iglesia de Soto; tasada en 37 pesetas 50 céntimos.

96. Otra en el mismo término y sitio que la anterior, de una fanega seis celemines; Oriente con la Moldera; Mediodía con otra del heredero D. Santiago Alonso Cordero y García; Poniente lo mismo, y Norte otra de Matías de Paz; tasada en 30 pesetas.

97. Otra en el mismo término y sitio llamado de la Zorca, de siete celemines; Oriente con otra de D. Dionisio Melcon; Mediodía con el camino de La Larca; Poniente con regueros, y Norte con otra de Pedro Gonzalez; tasada en 142 pesetas 50 céntimos.

98. Otra en el término de Alquidan y sitio del Ejido, de siete celemines; Oriente con otra de Pascual Zapatero; Mediodía con la cañada del ganado de Alquidan; Poniente con otra de Bartolomé Fernandez, y Norte con otra que labraba Tirso del Rio y lleva doña María Antonia; tasada en 37 pesetas 50 céntimos.

99. Otra en el mismo término, un poco más próximo al pueblo, de seis y medio celemines; Oriente con otra de Simon Santos; Mediodía con otra de Gregorio Ferrero; Poniente con otra de Don Dionisio Melcon, y Norte con otra de Tomás del Riego; tasada en 200 pesetas.

100. Otra en el mismo término y sitio de la Ermita, de 11 celemines; Oriente con otra de D. Miguel Santos; Mediodía con otra de herederos de Julian de Castro; Poniente con otra que lleva Doña Victoria y labran Francisco Ferrer y consortes, y Norte con otra de Miguel Sevilla Gonzalez; tasada en 290 pesetas.

101. Otra en el mismo término y sitio llamado de los Casares, de dos celemines; Oriente con otras de Miguel Ordoñez; Mediodía con otras de Miguel Gonzalez; Poniente con otra de Dionisio Gonzalez, y Norte con la Moldera; tasada en 80 pesetas.

102. Otra en el mismo término y pago de una fanega y medio celemin:

Oriente con huerto de Angel Santos; Mediodía y Poniente con reguero, y Norte con una lindera del prado de la Iglesia; tasada en 500 pesetas.

103. Otra en el término de Soto y sitio de los Aniversarios, de seis celemines; Oriente con tierra de herederos de Manuel Lopez; Mediodía y Poniente con lindera que divide pagos, y Norte con Moldera; tasada en 97 pesetas.

104. Otra en el término de Alquidan y sitio conocido con el nombre de los Casares, de dos celemines; Oriente y Norte con regueros; Mediodía con camino que va de Alquidan a Huerga, y Poniente con otra de Santiago Fuertes; tasada en 75 pesetas.

105. Un prado en el mismo término y sitio que llaman Prado Beso, de siete celemines; Oriente con pradera comun; Mediodía con prado de Rafael Prieto; Poniente con la presa del Concejo, y Norte con pradera de esta interesada; tasada en 40 pesetas.

106. Una tierra en el término de Alquidan al sitio tras de la Huerga, donde llaman las Retuertas, de una fanega y dos celemines; Oriente con presa comun; Mediodía con otra de Roque Martinez; Poniente con el camino que guía a Vecilla, y Norte con otras de Manuel Lopez, Bernardo Santos y Francisco Mantecon; tasada en 350 pesetas.

107. Otra en el mismo término al sitio de la Alfundiga, de una fanega y seis celemines; Oriente con otra de Roque Martinez; Mediodía con otras de Pascual Zapatero, Anastasio Lopez y otra de Doña María Antonia, que labra Tirso del Rio; Poniente con reguero del Espino, y Norte con otra del heredero D. Santiago Alonso Cordero y García; tasada en 462 pesetas 50 céntimos.

108. Otra en el término de Alquidan y Vecilla y sitio que llaman los Barriales, de cinco celemines; Oriente con la presa del Concejo; Mediodía con otra de Manuel Fernandez; Poniente con el camino que guía a Vecilla, y Norte con otra de Blas Zapatero; tasada en 62 pesetas 50 céntimos.

109. Otra en el término de Alquidan y sitio de los Barriales, tras de la Huerga, de siete celemines; Oriente con presa del Concejo; Mediodía con otras de Tirso Castro y José Alfagete; Poniente con camino que guía a Vecilla, y Norte con otra de Pascual Zapatero; tasada en 120 pesetas.

110. Otra en el término de Soto, al pago de Valladares, de seis celemines; Oriente con pradera de Valladares; Mediodía con otra de Angel Gonzalez; Poniente con reguero del Marco, y Norte con otra de Doña Victoria, que labran Francisco Ferrer y compañeros; tasada en 80 pesetas.

111. Otra en término de Alquidan, más arriba del anterior, de tres celemines; Oriente con la presa del Concejo; Mediodía con otra de Felipe Fuentes; Poniente con otra de Doña Victoria, que labran Francisco Ferro y compañeros, y otra de Tirso de Miquelez, y Norte con reguero del Marco; tasada en 90 pesetas.

112. Otra en término de Soto y sitio llamado la Matilla, de 10 celemines; Oriente con camino que guía a Vecilla; Mediodía con otras de Doña Victoria, que labran Francisco Ferrer y consortes; Poniente con la Moldera, y Norte con otra de Felipe Fuentes; tasada en 202 pesetas 50 céntimos.

113. Otra en el mismo término y

pago, más abajo que la anterior, de dos fanegas y un celemin: Oriente y Mediodía con lindera, y Poniente y Norte con la Moldera; tasada en 440 pesetas.

114. Otra en término de Soto y Alquidan, en término medio de los dos pueblos, al pago de la Vequellina, de siete celemines; Oriente con camino llamado de Mira; Mediodía con otra del Cabildo de Astorga; Poniente con prado de Manuel Santos Decares, y Norte con otra de Estéban Alvarez; tasada en 137 pesetas 50 céntimos.

115. Otra en término de Alquidan y sitio llamado de la Ermita, de una fanega y ocho celemines; Oriente con camino que va de Alquidan a Vecilla; Mediodía con otra de Miguel Sevilla Gonzalez; Poniente con otra de Doña María Antonia y lleva David Ordoñez, y Norte con otra de Gregorio Ferrer; la atraviesa el camino que va a Vecilla; tasada en 232 pesetas 50 céntimos.

116. Otra en el mismo término y pago del sendero de San Estéban, de tres fanegas y dos celemines; Oriente con tierra de Domingo Santos Guerra; Mediodía con otras de Miguel Sevilla Gonzalez, de Joaquin del Rio y Salvador Santos; Poniente con otras de Gabriel Alija, de Miguel Sevilla Gonzalez y de Florencio Sevilla, y Norte con otras de Paula Suarez y Melchor Sanchez Vecares; tasada en 1.277 pesetas 50 céntimos.

117. Otra en el mismo sitio, tras de la Huerga, de ocho y medio celemines; Oriente con la presa y otra de Narcisca Alonso; Mediodía con la misma presa y tierra y otra de Doña Victoria, y Poniente y Norte con otra de Doña María Antonia, que labraba Tirso del Rio; tasada en 140 pesetas.

118. Otra en el término referido de Alquidan, un poco más arriba de la anterior, de una fanega y 10 celemines; Oriente con la presa del Comun; Mediodía con otra de Andrés Miquelez; Poniente con otra de Rafael Callejo, y Norte con otra de Doña Victoria; tasada en 375 pesetas.

119. Otra en el término de Alquidan y Vecilla y sitio de los Barriales, de una fanega y 10 celemines; Oriente con camino de Vecilla; Mediodía con otras de Pedro Miquelez y Eugenio Fernandez Santos; Poniente con el sendero de San Estéban, y Norte con otra de Moisés Gonzalez; tasada en 375 pesetas.

120. Otra en el mismo término y sitio que el anterior, de cuatro celemines; Oriente con otras de Florencio Sevilla; Mediodía y Poniente con otras de la Iglesia, y Norte con otra del Cabildo de Astorga; tasada en 25 pesetas.

121. Otra en el mismo término y sitio, más abajo de la anterior, de una fanega y cuatro celemines; Oriente con la Moldera; Mediodía con otra de Manuel Ordoñez; Poniente con el sendero de San Estéban, y Norte con otra de Roque Martinez; tasada en 275 pesetas.

122. Una huerta en el término de Alquidan, cercada de tapia, de cuatro celemines; Oriente con pradera de Concejo; Mediodía con casa de Benito Miquelez; Poniente con calle pública, y Norte con huerta de Roque Martinez; tasada en 187 pesetas 50 céntimos.

123. La mitad de otra casa situada en el casco de Salas de los Barrios, en el Vierzoz, en la calle llamada de la Herreria, señalada con el núm. 6, con dos pisos, dos entradas y diferentes habitaciones, bodega, lavar, corral y huerta, que esta euida la casa por la parte de Oriente:

posee esta interesada la mitad por fallecimiento de su hermana Doña Manuela, de 492 metros cuadrados, total de la superficie: Norte y Poniente con calle pública; Mediodía con el antojana de Andrés Villegas y huerta del mayorazgo de Salazar, y Oriente con huerta de Don Pedro Perezan; tasada en 3.650 pesetas.

124. Una viña en el término del Lugar de Campo, en el valle llamado de la Llama, de 10 jornales de cabida; que en el país se calculan seis cuartillos cada uno; Mediodía con la reguera; Poniente con otras de D. José Villegas, y lo mismo al Norte y Oriente, a más de formar mangada con otra de herederos de Don José Garrote; tasada en 187 pesetas 50 céntimos.

125. Otra viña en el término de los Barrios donde llaman el Perdigon, de 28 jornales; Oriente con viña de herederos de Manuel Regueral de Villar; Mediodía con otra de Doña María Ignacia Barrios; Poniente con reguera que va para Campo, y Norte con otra de D. Carlos Barrios; tasada en 650 pesetas.

126. Otra viña en el mismo término y sitio de la Vega de Abajo, de 14 jornales; Oriente con la reguera; Mediodía con viña de D. Sebastian Garcia; Poniente con otra de D. Manuel Santiago, vecino de Villar, y Norte con otra de D. José Varcárcel; tasada en 375 pesetas.

127. Otra en el mismo término y sitio llamado Cuesta Rica, de cuatro jornales; Oriente con otra de D. José Mariano Barrios; Mediodía con otra de Juan Naro, vecino de Salas; Poniente con otra de Mateo y Feneta, del mismo, y Norte con otra de D. Manuel Barrios; tasada en 62 pesetas 50 céntimos.

128. Otra en el mismo término y sitio la Parial, de cuatro jornales; Oriente con otra de Pedro Rodriguez; Mediodía con otra de Pedro Gonzalez; Poniente con otra de herederos de D. Manuel de la Rocha, y Norte con otra de Doña Bernarda Corujo; tasada en 102 pesetas 50 céntimos.

129. Otra en el mismo término y sitio de los Cantarines, de 10 jornales; Oriente con otra de D. Fernando Gonzalez; Mediodía con otra de herederos de D. Francisco Febra; Norte con una senda, y Poniente con tierra de D. Antonio Ballinas; de Ponferrada; tasada en 200 pesetas.

130. Otra en el término de Campo, al sitio de la Llama, de cuatro jornales; Oriente con reguera; Mediodía con sendas servidumbre de las viñas, y Poniente y Norte con otra de D. Manuel Antonio Quiroga; tasada en 47 pesetas 50 céntimos.

131. Otra en el término de los Barrios y sitio del Bonete, de ocho jornales; Oriente con otra de Juan Navia; Mediodía con tierra de herederos de Juan Carvajo; Poniente con el camino que va a Molina, y Norte con otra de Lorenza Gonzalez; tasada en 140 pesetas.

132. Otra en el mismo término y sitio de los Pedruelos, de tres jornales y medio; Oriente con camino que va para Molina; Mediodía con otra de D. José Varcárcel; Poniente con camino que va a Ponferrada, y Norte con otra de herederos de D. Balbino Varcárcel; tasada en 47 pesetas 50 céntimos.

133. Otra en el mismo término y sitio de la Junquera, de 13 jornales; Oriente con camino que va para Molina; Mediodía con otra de D. Joaquin Rodriguez, y Poniente y Norte con otra de Francisco Rodriguez; tasada en 200 pesetas.

134. Otra en el término de los Barrios y sitio del Pontin, de dos jornales; Oriente con otra de Pola Macías, alias Parrosa; Mediodía con tierra de Manuel Miñanes y Francisco Alvarez; Norte con otra del mismo Francisco, y Poniente con otra de D. Pedro Alvazan de Gouvilla; tasada en 225 pesetas.

135. Otra en el mismo término y sitio conocido por las Junqueras de Abajo, de tres jornales; Oriente con tierra de Francisco Lopez; Mediodía con otra de herederos de D. Juan Antonio Lopez; tasada en 37 pesetas 50 céntimos.

136. Otra en el mismo término y sitio de las huertas de San Justo, por bajo de ellas, de dos jornales; Oriente con huerta de D. José Rodríguez del Lombillo; Mediodía otra de D. Andrés Sobrado, y Poniente y Norte con otra de San Julian del Lombillo; tasada en 55 pesetas.

137. Otra en el mismo término y sitio de la Solana del Vascello, de 12 jornales; Oriente con otra de herederos de D. Pedro Salazar; Mediodía con otra de D. Pedro Bazan, del Lombillo; Norte con otra de Roque Bazan, y Poniente con otra de D. Francisco Bazan del Lombillo; tasada en 115 pesetas.

138. Otra en el mismo término de los Barrios y sitio de Baldemino, de seis jornales, cuatro de viña y dos de prado; Oriente con otra de Pedro Rodriguez; Mediodía con otra de Roman Gonzalez Carajo; Poniente con otra de Manuel Varcárcel, y Norte con otra de D. José Sobrado; tasada en 25 pesetas.

139. Una tierra y soto en el término de los Barrios y sitio conocido por la Retuerta, de 26 jornales, 12 de tierra y 14 de soto; Oriente con rodera que baja a Molina; Mediodía y Poniente con tierra de D. Joaquin Alvarez, y Norte con otra de D. Luis San Juan; tasada en 127 pesetas 50 céntimos.

140. Una viña en el mismo término, de seis jornales; Oriente con el camino que va a Molina; Mediodía con tierra de Rosendo Branedo; Norte con otra de Pedro Rodriguez, y Poniente con camino del Perdigon que va a Campo; tasada en 145 pesetas.

141. Otra en el mismo término y sitio llamado Baldecierro de Abajo, de cuatro jornales; Oriente con camino que va a Molina; Mediodía con otra de D. José Alvarez, y Poniente y Norte con otra de herederos de Manuela Santiago; tasada en 95 pesetas.

142. Otra en el mismo término donde llaman Baldemiro, de 17 jornales; Oriente con tierra de Joaquin Lopez de Villar; Mediodía con viña de D. Vicente Varcárcel, y Poniente y Norte con otra de Don Joaquin Alvarez; tasada en 350 pesetas.

143. Otra en el mismo término y sitio llamado de las huertas de San Justo, de cinco jornales; Mediodía con Polo; Poniente y Norte con otra de D. Antonio Varcárcel, y Oriente con otra viña; tasada en 50 pesetas.

144. Un soto de castaños en el término de los Barrios y sitio de Valdecabrias, de 13 jornales; Oriente con senda servidumbre; Poniente con solar de los herederos de Tomasa Gonzalez; Norte con reguera para recoger las aguas pluviales, y Sur con finca de Pedro Viñomares; tasada en 52 pesetas 50 céntimos.

145. Una casa en el casco de Millas, en el barrio de arriba y sitio llamado el Otrino, de diferentes habitaciones de alto y bajo, dos entradas, dos corrales y dos huertas; tiene la forma de un trapecio y

mide toda su superficie 383 metros 80 centímetros cuadrados; Oriente con calle pública; Mediodía lo mismo; Poniente con casas de Santiago Seco, Miguel Celada Fernandez, José Calvo Celada y la del curato, y Norte con casa de Tomás y Manuel Rodriguez Alonso, vecinos de Santiago de Millas y con calle pública; tasada en 22.500 pesetas.

Cuyas 145 fincas son de la propiedad de Doña María.

1. Una tierra en el término de Santiago de Millas y sitio de Fuego Grande, de nueve celemines; Oriente con otra de Ignacio Perez Alonso; Mediodía con otra de herederos de D. Antonio Alonso Franco; Poniente con otra de Estéban Alonso Franco, y Norte con pradera llamada de la Norcilla; tasada en 62 pesetas 50 céntimos.

2. Otra tierra en el término de Cubillas y Santiago de Millas al sitio de Peña Oba, de una fanega; Oriente con tierra que labran Domingo Alonso y José Mendaña; Sur con otras de Pedro Alonso Perez y Margarita Rodriguez; Poniente con campo de Concejo, en Santiago de Millas, y Norte con tierra de Juana Alonso García y de Estéban Alonso Perez; tasada en 33 pesetas.

3. Otra en término de Cubillas y Matanzas al sitio de la huerta de la Francisca, de nueve celemines; al Naciente con tierra de Ignacio Perez Alonso; Mediodía con otra que labra Mateo Fernandez, alias el Pelado; Poniente con otra de Jerónimo Alonso Franco, y Norte con la huerta de la Francisca; tasada en 25 pesetas.

4. Otra en los mencionados términos y sitio de Valladrónes, de siete y medio celemines; Oriente con otra de Gabriel Franco Gonzalez; Sur con campo del Concejo de Curillas; Poniente con otra de Estéban Perez Franco, y Norte con otra de Manuel del Rio; tasada en 20 pesetas 75 céntimos.

5. Otra en el mismo término y sitio, más arriba de la anterior, de cuatro celemines y dos cuartillos; Oriente con tierra de Estéban Perez Franco; Mediodía con otra de Doroteo Luengo; Poniente con otra de Estéban Alonso Perez, y Norte con otra de José Seco Alonso; tasada en 21 pesetas 25 céntimos.

6. Una huerta en el mismo término de Santiago de Millas y subbarrio de Arriba a la calleja de Concejo, de una fanega y dos celemines; Naciente con campo de Concejo; Mediodía calleja del mismo Concejo; Poniente con huerto de Arami de los herederos de Estéban Franco San Pedro, y Norte con huerta de este caudal, que lleva el heredero D. Santiago Alonso García y otra de Ignacio Manuel Perez Alonso con 59 negrillos que tiene en pie; tasada en 2.675 pesetas.

7. Una tierra en el término de Oteruelo y sitio del Baldalabe, de cuatro celemines y dos cuartillos; Oriente con otra de Baltasar Martinez Silva; Mediodía y Poniente con otras de Jerónimo Franco Criado, y Norte con huerta de Doña Victoria; tasada en 30 pesetas.

8. Otra en el mismo término y sitio de los Montejos, de nueve celemines; Oriente con camino que va al barrio de Abajo de Santiago de Millas desde el pueblo de Oteruelo; Mediodía con otra de D. Antonio Rodriguez Garcia; Poniente con campo de Consejo, y Norte con otra de herederos de D. Jerónimo Alonso Franco; tasada en 25 pesetas.

9. Un prado cercado de piedra y ta-

pia, en el término de Miñambres de la Valduerna, conocido por el de Cigüeña, de cuatro fanegas ocho celemines; Oriente con prado abierto de D. Fernando Rodriguez Pollan; Sur y Oeste con camino que va a Miñambres desde Castrotierra, y Norte con tierras de José Martinez Perez, de Gabriel de Castro y Miguel Rodriguez, con 600 plantas de chopo; tasado en 1.350 pesetas.

10. Una huerta de Aramio, cercada de pared de piedra, en el término de dicho Castrotierra, donde llaman el Raposo, de cinco celemines; Oriente con otra de Juan Antonio Cabello; Mediodía con el rio; Poniente con otra de D. Tomás Alonso, Párroco de dicho pueblo, y Norte con calle pública; tasada en 200 pesetas.

11. Otra tierra en el mismo término de Castrotierra, al sitio que llaman la Priceta, de ocho celemines; Oriente con camino llamado Priceta; Mediodía con otra de Francisco Luengo; Poniente con otra de la capellanía de San Miguel, y Norte con otra de D. Antonio Guerra; tasada en 100 pesetas.

12. Otra en el mismo término donde llaman tras la huerta de Castañuelas, de ocho celemines; Oriente con otra de Ramon Talagan; Mediodía con otra de Don Vicente Cabello; Poniente con otra de Martín Rodriguez, y Norte con el camino llamado de San Gregorio; tasada en 22 pesetas.

13. Otra en el mismo término donde llaman Valleduengo, de una fanega; Oriente con otra de José Fernandez; Mediodía con otra de Francisco Montes; Poniente con otra de Andrés Guerra, y Norte con otra de Vicente Chamorro y Gonzalez, alias Casina, vecino de La Bañeza; tasada en 33 pesetas 95 céntimos.

14. Otra en el mismo término donde llaman Pico de Aguila, que paga cada segundo año una emina de centeno a la Hacienda de foro por haber pertenecido a la cofradía de la Piedad de Villalís, circunstancia que se ha tenido presente al hacer su tasacion; una fanega; Oriente con otra de Doña Antonia Alonso Cordero; Mediodía con otra de Simon Alonso; Poniente con otra que pertenece a Felipe Moro, y Norte con otra de Mateo Mourriez, vecino de Palacios de la Valduerna; tasada en 33 pesetas 25 céntimos.

15. Otra en el mismo término y sitio tras la Cuesta del Toral, de una fanega y cuatro celemines; Oriente con otra de Lorenzo Cabello, vecino de Castrotierra; Mediodía y Poniente con otra del citado Felipe Moro, vecino de La Bañeza, y Norte con otra de Vicente Moisés Pedrero, vecino de Palacios de la Valduerna; tasada en 44 pesetas 25 céntimos.

16. Otra en el mismo término y sitio llamado la Moldera, de ocho celemines; Oriente con otras del Mayorazgo del señor Escobar; Mediodía con camino que va de Castrotierra a Palacios; Poniente con otra de Vicente Cabello, y Norte con otra de herederos de D. Miguel Fernandez Quironda, vecino que fué de Villodia de Orvigo; tasada en 22 pesetas.

17. Otra huerta de Aramio, cercada de pared de piedra, en el término y sitio ya referido, de dos fanegas cuatro celemines; Oriente con tierra de la iglesia de Castrotierra; Mediodía con camino que va a Miñambres; Poniente con casa de Miguel Talagan, y Norte con casa y huerta de D. José Fernandez, vecino del citado Castrotierra; tasada en 500 pesetas.

18. Otra tierra en el término de Cas-

tro donde llaman las Concejas, de seis celemines; Oriente con camino que va de Castro a Valle; Mediodía con otra de Manuel Guerra; Poniente con otra de herederos de Julian de Contra, y Norte con otra de Martin Talagan; tasada en 100 pesetas.

19. Un quión de prado, en el mismo término y sitio que llaman la Cañada Abierta, de tres celemines; Oriente con otra de Hermenegildo Martinez, Presbítero; Poniente y Norte con quiones de Lorenzo Cabello; tasado en 30 pesetas.

20. Otro de prado abierto en el término y sitio de la Gadaña, más abajo de la anterior, de tres celemines; Oriente con otro de José Garcia; Mediodía con quión de Lorenzo Cabello; Poniente con otro de Manuel Nistal, y Norte con quiones de D. Joaquin Perez Juarez; tasado en 37 pesetas 50 céntimos.

21. Otro quión de pradera tambien abierto, en el mismo término y sitio de la Gadaña, de tres celemines; Oriente con otro de José y Gabriel Garcia; Mediodía con quión de los herederos de Roque Alonso; Poniente con otro de D. Francisco Alonso Cordero, y Norte con otro de José Alonso de la Iglesia; tasado en 37 pesetas 50 céntimos.

22. Otro de pradera igualmente abierto en el mismo término y sitio donde llaman el Egidico, de dos celemines; Oriente con otro de Alejo Lobato; Mediodía con reguero de Concejo; Poniente con quión de Lorenzo Cabello, y Norte con la cañada que va a Palacios; tasado en 5 pesetas.

23. Una tierra en el mismo término y sitio de las Mantas de Abajo, de cuatro celemines; Oriente con otra de D. Antonio Castro de Redelga; Mediodía con otra de D. Segundo Sierra y Pambley; Poniente con otra de la iglesia de Valle, y Norte con Huerga; tasada en 12 pesetas 50 céntimos.

24. Otra en el mismo término y pago, más al Mediodía, que pasa por medio de la raya de Miñambres y Castro, de cuatro celemines; Oriente con tierra de la capellanía que disfruta D. Francisco Ares; Mediodía con tierra de José Gonzalez; Poniente con otra de Doña Antonia Alonso Cordero, y Norte con tierra del referido Antonio de Castro, vecino de Redelga; tasada en 12 pesetas 50 céntimos.

25. Otra tierra en término de Villa el Pando, al sitio del Ordeno ó Pradejones, de 30 fanegas; Oriente con el cauce en que desagua la laguna de Arnaldo; Mediodía con otra de D. Leandro Díez del Rio; Poniente con otra de la memoria de Gonzalo Asensio, sita en San Nicolás de Villa el Pando, y Norte con otra de la Magdalena, que es de Lorenzo Luna y Casado; tasada en 1.250 pesetas.

26. Otra en el mismo término de Villa el Pando, al sitio llamado de Ardero, de 30 fanegas; Oriente con el cauce en que desagua la laguna de Arnaldos y con tierra de Francisco Treviño; Mediodía con la senda que baja del pinar y tierra de Lorenzo Luna y Casado; Poniente con otra que fué del Cabildo de Villa el Pando, y Norte con el reguero de Ahoga Borricos y con la tierra siguiente; tasada en 1.250 pesetas.

27. Otra en el mismo término de Villa el Pando y sitio de Cerrolombillo, entre la cual y la anterior se halla el regato de Ahoga Borricos, de 28 fanegas; Oriente con tierra del Aniversario, que goza D. Ramon Castillo Ruiz, y otra de Gabino Lopez Alvarez; Mediodía con regato de Ahoga Borricos; Poniente con

otra de José Olea Manjon, y D. Ramon Lopez Treviño, y Norte con camino que guiaba de Villa el Pando á Villamayor; tasada en 875 pesetas.

28. Otra en el mismo término y sitio llamado Regato de Matamoros, de 10 fanegas: Oriente con el mismo camino de Villa el Pando á Villamayor, y con este pega una tierra de D. Baltasar Carramandrano, otra de Lorenzo Luna Casado y otra de Nicasio de Quesada Pelaez; Mediodía con las mismas que quedan referidas; Poniente con tierras de D. Ramon Lopez Treviño y de D. Casto Palencia de Palencia, y Norte con la tierra de Matamoros y la siguiente; tasada en 750 pesetas.

29. Otra en el referido término y sitio, contigua á la anterior, que se titula la Grande, en el sitio donde llaman la Granja, de 68 fanegas: Oriente con otra de José Calvo Estévez y con arrañal de Manuel Estévez Uña; Mediodía con camino de Villamayor á Villa el Pando, regato de Matamoros y tierra anterior; Poniente con tierras de Felipe Gonzalez Pastor y Santiago Lopez, y Norte con la senda de San Mamé; tasada en 8.500 pesetas.

30. Otra en el mismo término y sitio, arrimada á la anterior, conocida sólo por la senda de San Mamé, de 39 fanegas: Oriente con otra de Doña Francisca Represa Represa; Mediodía con la citada senda de San Mamé; Poniente con otra de Bonifacio de la Magdalena y D. Santiago Rodriguez, y Norte con el rio llamado Valderaduey; tasada en 6.750 pesetas.

31. Otra tierra en el mismo término y sitio, más al Poniente de la anterior, de seis fanegas: Oriente con tierra de herederos de D. Estéban Quesada Lopez; Mediodía con la senda referida de San Mamé; Poniente con tierra que labraba D. Manuel Cosío, y Norte con otra de Santiago Rodriguez y Rodriguez; tasada en 625 pesetas.

32. Otra en el mismo término y sitio, más al Poniente, de cuatro fanegas y seis celemines: Oriente con otra de Don Francisco Garcia Meneses, Mediodía con la referida senda de San Mamé; Poniente con tierra de las Animas de Villa el Pando, y Norte con otra de Leandro Canivano; tasada en 250 pesetas.

33. Otra en el mismo término de Villa el Pando, en el sitio de la Granja pasado el rio, de 61 fanegas: Oriente con tierras de la Magdalena que hoy labra Felipe Gonzalez Pastor, y de Luis Díez Aguado; Mediodía con el rio y otra de Francisco Represa Represa; Poniente con otras de la Marquesa del Bado y de Santiago Aguado, y Norte con otras de Leandro Díez del Río, de la citada Marquesa, senda Zamorana, valle de Quintanilla y otra de Bonifacio de la Magdalena; tasada en 5.000 pesetas.

34. Otra en el mismo término de Villa el Pando y referido sitio, más arriba de la anterior, de seis fanegas: Oriente con otra de Doña Francisca Represa Represa; Mediodía con el rio de Valderaduey, y Poniente con otra de la citada Doña Francisca, y Norte con la siguiente; tasada en 1.250 pesetas.

35. Otra en el mismo término de Villa el Pando, al sitio de Quiruelas ó senda del Agua, de 29 fanegas: Oriente con la raya de Villamayor; Sur con la anterior tierra; Poniente con otra de la Magdalena, y Norte con la senda del Agua; tasada en 2.825 pesetas.

36. Otra en el término de Quintanilla del Olmo al sitio del Regaton, de 12 fa-

negas: Oriente con otra de la Magdalena que labra Santiago Rodriguez Buron; Mediodía con otra de José Calvo Estévez; Poniente con otra de Andrés Rojo, y Norte con otra que labra Ulpiano Alonso Rodriguez, de la pertenencia de la señora Viuda Doña María Garcia Cordero por herencia de sus padres, y otra de José Remiendo; tasada en 1.000 pesetas.

37. Otra en el mismo término de Quintanilla al camino de Villanueva, de dos fanegas: Oriente con otra de Ulpiano Alonso Rodriguez; Mediodía con otra de D. José Olea Manjon; Poniente con el referido camino, y Norte con otra de Juan Pelaez Robles; tasada en 125 pesetas.

38. Otra en el mismo término y sitio, más hácia Villanueva, de tres fanegas: Oriente con otra de Jerónimo Lopez Rodriguez y otra que perteneció á la herencia de San Márcos; Mediodía con otra de la memoria de Gonzalez Asensio y del referido D. Jerónimo; Poniente con el camino de Villanueva, y Norte con otra de la mencionada Memoria de Gonzalez Asensio; tasada en 425 pesetas.

39. Otra arrañal en el mismo término al sitio de la Fuente de Cueva Concejo, de nueve celemines: Oriente con otra de la Marquesa de Catres; Mediodía con otra del Marqués del Campo del Villar y de Francisco Rodriguez Lopez; Poniente con viña de Vicente Rojo Santerba, y Norte con pradera llamada del Camino; tasada en 50 pesetas.

40. Otra en el mismo término y sitio más abajo de la anterior, de una fanega: Oriente con otra de Julian Pelaez Garcia; Mediodía con otra de Pablo Garcia Pelaez; Poniente con otra de Tomás Rojo Santerba, y Norte con otra de Miguel Conejo Guedella; tasada en 33 pesetas 25 céntimos.

41. Otra en el mismo término y sitio de la Huerga, de cinco fanegas: Oriente con otra de Mateo Abril Ortega; Mediodía con la Huerga; Poniente con otra llamada de Otañes que labra Mateo Conde, y Norte con la de Vicente Rojo Santerba; tasada en 400 pesetas.

42. Otra en el mismo término, cerca del pueblo de Cerecinos, ó sea en el camino de este á la izquierda de él, de una fanega y seis celemines: Oriente con la senda de la era de la Redondilla; Mediodía con otra de Santiago Lopez Alvarez; Poniente con otra de Miguel Rodriguez Riol, y Norte con el camino de Cerecinos; tasada en 350 pesetas.

43. Otra arrañal, en el término de Quintanilla del Olmo pegada al mismo pueblo, al sitio que llaman la Espina, de una fanega: Oriente con calle Real; Sur con huerto de Vicente Pelaez Brances; Poniente con arrañal de D. Raimundo del Riego, y Norte con tierra del arrañal de la Espina; tasada en 200 pesetas.

44. Otra en el término de Quintanilla del Olmo y sitio del Salobral, de cinco fanegas: Oriente con camino que va á Cerecinos y senda de Carrovaca; Mediodía con la referida senda; Poniente con otra de D. Ramon María Delgado y Rico, y Norte con dicho camino de Cerecinos; tasada en 600 pesetas.

45. Otra en el referido término y sitio, en la que y en la anterior sólo se encuentra el camino de Cerecinos, de una fanega y seis celemines: Oriente con otra de Francisco Rodriguez Lopez; Mediodía con camino que va á Cerecinos; Poniente y Norte con otra del expresado Francisco; tasada en 200 pesetas.

46. Otra en el mismo término y sitio

llamado Cedin, de ocho fanegas: Oriente con otra de herederos de D. Pablo Martinez Conejo; Sur con otra de Fernando Rodriguez; Poniente con camino que va del Prado á Villa el Pando dejándola á la izquierda, y Norte con otra de D. Bernardo Morejon; tasada en 575 pesetas.

47. Otra en el mismo término y sitio llamado Las Regueras de los Mimbres, de una fanega y seis celemines: Oriente con otra de las Sras. de Olañez que labra Mateo Conde; Mediodía y Poniente con otra de Julian Sanz de Prado, y Norte con otra de D. Ramon María Delgado; tasada en 225 pesetas.

48. Otra en dicho término y sitio de la Buenavista, de dos fanegas y tres celemines: Oriente con otra de los Capitulares de Villafáfila; Mediodía con majuelo de D. Santiago Lopez Alvarez; Poniente con otra de los mismos Capitulares, y Norte con otra que fué de Concejo, que hoy posee Francisca Rodriguez Lopez; tasada en 150 pesetas.

49. Otra en el mismo término y sitio de las Bodegas, de seis celemines: Oriente y Mediodía con otra de D. Bernardo Morejon; Poniente con otra de la señora Viuda de Cordero por herencia de sus padres, y Norte con otra de Clemente Pelaez Robles; tasada en 50 pesetas.

50. Otra en término de Barcial del Barco y sitio de la Vega titulado el Soto, de 48 fanegas: Oriente con otra de Don Casto María y de Francisco Lopez, otra de Joaquin Martin Romero, otra de Don Mariano y Doña Manuela Gutierrez Barrera y otra de D. Diego Castro de Colon; Mediodía con otras de Fernando Gonzalez Martin, D. Casto y Francisco Lopez Meriel, de D. Mariano y Manuela Gutierrez Barrera y de D. Diego de Castro de Colon; Poniente con cañada y plantío de Barcial y otra del Excmo. señor Duque de Osuna, y Norte con otra de D. Diego Castro Colon y con parte de la siguiente; tasada en 3.750 pesetas.

51. Otra en el mismo término, sitio y pago, unida á la anterior por una pequeña parte, de 40 fanegas: Oriente con otra de D. Andrés Pascual San Roman; Mediodía con otra de D. Diego Castro de Colon, la anteriormente deslindada; Poniente con plantío y prado Barcial y con otra de Casimiro Varcárcel y Garcia, y Norte con otras de D. Andrés Pascual San Roman, D. Mariano y Doña Manuela Gutierrez Barrera; tasada en 2.250 pesetas.

Estas 51 fincas pertenecen á D. Tomás Alonso Garcia.

Las 196 fincas reseñadas han sido tasadas en su totalidad en la cantidad de 141.363 pesetas con 50 céntimos, ó sean 565.494 rs.; habiéndose señalado para que tenga lugar el remate el dia 15 de Diciembre próximo, y hora de dos á tres de su tarde, en el local de este Juzgado; advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasacion, y que se subastarán por grupos, segun su situacion por provincias, ó separadamente por fincas si no hubiere quien hiciese posturas por grupos; entendiéndose que para hacer posturas habrá de depositarse en la Caja general la décima parte de la proposicion en metálico, presentando los postores en la mesa del Juzgado y en el acto de la subasta el resguardo que acredite el depósito.

Dado en Madrid á 16 de Noviembre de 1875.—V.º B.º—Luis Bahía de Urrutia.—Es copia.—El Escribano, Francisco Molina.

Inclusa.

Por el presente y en virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta capital, se anuncia por término de 30 dias el fallecimiento sin testar de D. Fernando F. de Córdoba, ocurrido en 12 de Diciembre del año último; y se llama á los que se crean con derecho á heredarle para que dentro del expresado término lo aleguen en debida forma ante dicho Juzgado y Escribanía del infrascrito; advirtiéndose que se ha presentado al efecto su hijo D. Gonzalo

Madrid 10 de Noviembre de 1875.—El Escribano, Ruperto de Diego.

150—36

Universidad.

D. Luis Rubio y Cadena, Juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta capital.

Por el presente se anuncia la venta en pública subasta de una era que mide 1.126 metros 32 centímetros cuadrados, y sobre la que hay edificado un Teatro que mide 3.323 pies cuadrados, tasado todo en 3.910 pesetas; y asimismo se anuncia la de otra era que mide 1.348 metros 53 centímetros cuadrados, empedrada algo de su superficie y en parte cercada con paredes de mampostería, con indicaciones de huecos para una planta baja de casa; tiene además un porton para entrada de carros, y seis hornos para la fabricacion de yeso con un pozo para su servicio, tasado todo en 1.250 pesetas; ámbas eras son de la propiedad de D. Juan Alvarez Guerra, y se hallan situadas en término de Alcázar de San Juan y en el camino que desde la calle llamada de la Estacion, ántes del Charcon, conduce á las oficinas de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante.

Se ha señalado para su remate el dia 22 de Diciembre próximo, á la una de su tarde, en la audiencia de este Juzgado; y se advierte que para interesarse en la subasta habrá que consignar previamente en la mesa judicial 1.000 pesetas, que se reservarán las del rematante en garantía del cumplimiento del remate.

Dado en Madrid á 20 de Noviembre de 1875.—V.º B.º—Luis Rubio y Cadena.—Por mandado de su señoría, Juan Soriano. 149—76

Palacio.

El Sr. Juez de primera instancia del distrito de Palacio ha resuelto con fecha de hoy se cite á Carmen Denche, que habitó en la calle de las Maldonadas, número 9, y cuyo actual domicilio se ignora, para que comparezca en su sala-audiencia, sita en el Palacio de Justicia, el dia siguiente al de la insercion, á las doce de la mañana, á prestar declaracion en causa criminal; bajo las advertencias y apercibimientos establecidos en los artículos 305, 312 y 52 de la ley de Rejimiento criminal vigente.

Y para que pueda hacerse la citacion acordada, expido la presente cédula original en Madrid á 26 de Octubre de 1875.—El Escribano, Pascual Esteve.

Administracion Municipal.

AYUNTAMIENTOS

Canillejas.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta intentada en este dia de las hierbas de invierno del Prado, del comun de vecinos de esta localidad, el Ayuntamiento que presido ha acordado intentar segunda subasta con dicho objeto, que tendrá lugar en la Casa Consistorial de esta villa á las diez de la mañana del dia 28 del actual.

Canillejas 21 de Noviembre de 1875.—El Alcalde constitucional, José Garcia.

MADRID: 1875.—Oficina tipográfica del Hospicio.